

los mismos bienes temporales (1), el trigo, vino y aceite (2), el rocío del cielo y la grosura de la tierra (3):
BEATUS POPULUS CUJUS DOMINUS DEUS EJUS (4)!

CAPÍTULO III.

Algunas nociones históricas.

I. Difusion del error en Francia.

933. El error que acabamos de examinar ha tenido en Francia muchedumbres de adeptos; quizás se le pudiera llamar por excelencia el *semiliberalismo francés*. Toda una pléyade de ilustres inteligencias y animosos corazones lo abrazaron con ardor y aún juraron defenderlo hasta el fin de su vida. Por él se apasionó la juventud católica. En ciertos lugares el clero mismo no supo librarse enteramente del contagio.

Así que, al aparecer la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus*, no sólo los mejores seculares, si que también muchos sacerdotes, aún de entre los mismos que estaban versados en las ciencias eclesiásticas, se apercibieron con sorpresa que hasta entonces habían estado adheridos, sin darse cuenta, á unas doctrinas condenadas por la Santa Sede.

Estos hechos prueban de una manera más admirable que todos los discursos qué seducción habían ejercido los principios de la revolución en todos aquellos á quienes no habían sustraído á sus influencias el beneficio de una educación excepcionalmente católica y el don de un seguro y sólido buen sentido.

II. Causas de esta difusión.

934. La invasión tan general de Francia por este error se debe á muchas causas.

(1) Matth. vi, 33.

(2) Ps. iv, 8.

(3) Gen. xxvii, 39.

(4) Ps. cxliii, 15.

En primer lugar, el racionalismo, con el nombre de filosofía, de revolución, de liberalismo y de civilización, hacia cien años que clamaba sin cesar contra «la Inquisición,» contra el régimen de «la religión de Estado,» y pedía la tolerancia de todas las opiniones, la libertad é igualdad de todos los cultos. La mentira, á fuerza de ser repetida, había tomado el aire de una verdad vulgar. Era como una moneda falsa, que había acabado por acreditarse y tener pública circulación. Se recibía el error con la primera educación, parecía que se mamaba con la leche y se respiraba con el aire. Muy pocos eran los que pensaban, y casi ninguno el que se atreviese á decir, que el régimen de la tolerancia universal encerraba una negación implícita de la divinidad de Jesucristo y del divino origen de la Iglesia, y constituía una verdadera apostasía de las naciones cristianas. Ante las declamaciones de la revolución, y faltando las protestas de viva resonancia por parte de los católicos, la mayoría se había acostumbrado á ver en el régimen de la libertad de cultos la condición normal de toda sociedad por católica que fuera.

Para muchos era cuestión más de cansancio que de seducción. Católicos enemigos de la lucha, no alcanzaban á ver lo que era Jesucristo y su obra, y no tenían más que una débil noción de los derechos de la Iglesia. Cedían desde luego á la opinión más cómoda, y preferían ser llevados por el torrente á luchar contra su corriente. Desesperando de reconquistar los derechos de la Iglesia y restablecer en la tierra el reinado social de Jesucristo, para dispensarse de todo esfuerzo, aceptaban de buena gana la tolerancia universal.

En la época que siguió al establecimiento del segundo Imperio, muchos se dejaron arrastrar á este partido por aversión al gobierno de Napoleón III, quien al principio pareció quería proteger á la Iglesia en gran mane-

ra, y le dió participacion en los consejos de la nacion, pero que pronto cambió de política respecto de la misma, y le otorgó tan sólo favores que la comprometian. Porque «un régimen de derecho comun que respete la libertad de la Iglesia, en sí vale más que un régimen que se llame cristiano y la oprima (1).» Católicos ilustres se dejaron arrastrar desde la aversion al sistema protector seguido por el Emperador, hasta rechazar absolutamente todo régimen protector. Quizás la Iglesia hubiera tenido más libertad y sobre todo dignidad si hubiese estado separada del Estado, de la que alcanzó con la proteccion equívoca de aquel Príncipe. Dichos católicos adoptaron, pues, en principio la separacion de la Iglesia y del Estado como condicion normal de las relaciones entre ambas sociedades.

A la sazón ilustres campeones de la causa católica tenían preferencias por el gobierno parlamentario; en el orden civil y político, querían la libertad de la palabra, de imprenta, de reunion, y en general todas las libertades públicas.

Empero, con harta frecuencia hicieron pasar sus preferencias desde el orden civil y político al religioso, sin darse cuenta de la esencial diferencia de ambos órdenes. En efecto, en el orden civil y político ofrecen sin duda peligros estas libertades, pero pueden ser legítimas y hasta provechosas: si hubiere en la nacion considerable buen sentido y gran respeto á los derechos de todos; si las instituciones públicas se hallaren fuera de toda discusion y protegidas por el apego tradicional del pueblo á las costumbres de sus padres; estas libertades no suscitarán controversias más que sobre cuestiones de orden secundario, ni expondrán las bases mismas del Estado al peligro de verse atacadas y discutidas: el

(1) Am. de Margerie.

país seguirá tranquilo y próspero. Pero estas mismas libertades llevadas al orden religioso son por esencia contrarias á los derechos de la verdad; porque dar á todas las religiones iguales derechos públicos, es negar implícitamente que la Religion católica sea la única verdadera.

Además, los valientes católicos de quienes hablamos habian alcanzado brillantes victorias colocándose en el terreno del derecho comun y de la comun libertad. Persuadiéronse de que el terreno en que habian vencido era aquel en el cual debía siempre pelear la Iglesia. Cuando hubieron mejorado los tiempos, no supieron afirmar el derecho exclusivo de la Iglesia; al contrario, alzaron la voz contra aquellos que, al mismo tiempo que reclamaban el derecho comun frente de unos adversarios que no reconocen otro, afirmaban que, hablando en absoluto, sólo la Iglesia tiene derechos, porque ella sola posee la verdad.

935. Es altamente lamentable que hijos ilustres de la Iglesia, sosteniendo que los individuos y las familias tienen el deber de ser católicos, concedieran al Estado el derecho de ser racionalista. Jamás se deplorará bastante que, en lugar de comprender á Pio IX, le hicieran resistencia, y que, en lugar de hacer á la Iglesia el sacrificio de sus preferencias y sueños de su mente, quisieran servirla como entendian antes bien que como ella misma deseaba.

Regia los destinos de la Iglesia y del mundo un Papa en quien los contemporáneos habian saludado á un nuevo Gregorio VII. Pio IX concebía un plan de reconstitucion social. La vieja sociedad francesa y europea volcada por la revolucion, después de haber preparado su ruína desconociendo los principios cristianos que habian sido su honor y fortaleza, debe levantarse más franca y más completamente cristiana. Quiere el gran

III. Daños
causados por
esta escuela.

Papa que en adelante sea Jesucristo la piedra angular de todo el orden público, y que recobre su imperio en el mundo el Evangelio. Quiere que vuelvan á ser cristianos los reyes, que sean cristianas las legislaciones, que la idea cristiana compenetre las instituciones, las costumbres y el espíritu público. ¿Por qué el sublime plan del Sucesor de San Pedro no fué amorosamente saludado por todos los católicos? ¿Por qué no se agruparon en derredor del Papa, y no aplicaron toda su energía á la consecucion del fin que solemnemente les indicaba?

¡Ay! católicos engañados, creyeron que el Papa no comprendía á su siglo, y que iba á perderlo todo, queriendo salvarlo todo. En lugar de unirse con Pio IX en «la confesion total de la verdad,» en «la afirmacion entera de los derechos de Dios sobre individuos y naciones,» zaherian en sus discursos y en sus escritos á los que seguian el camino trazado por el Pontífice; turbaron las conciencias de los fieles, y comprometieron la restauracion del estado social cristiano. Esta fué la culpa de muchos católicos: hubieran querido imponer su sentir á la Iglesia romana, en lugar «de bajarse, segun la palabra de Bossuet, á la menor señal de tan buena y santa madre (1).» Al fin se sometieron, pero lo hicieron algunos de tan mala gana, que en lo sucesivo, en vez de ser los más animosos campeones de la Iglesia, sólo desplegaron su energía contra aquellos hermanos suyos que enteramente y sin resistencia habian abrazado las doctrinas del *Syllabus* y de la encíclica *Quanta cura*.

IV. Vive todavía esta escuela.

936. Hoy día, los más ilustres representantes de este

(1) Uno de los más ilustres decia un dia de sí mismo: «Hay padres que quieren persuadirnos cosas poco conformes con nuestras ideas; el hijo, en lugar de someterse en seguida, trata de persuadir á su padre, y discute con él. Luego, cuando ve que ya no hay remedio, se somete. Esto haría yo.»

partido descansan en la tumba; pero el espíritu que los animaba los sobrevive. Todavía tienen discípulos que, en todas las clases de la sociedad, á veces entre el clero mismo, siempre están prontos á censurar á los defensores más animosos de la Iglesia y á quejarse de los excesos de la prensa católica; que buscan en las combinaciones políticas el secreto para salvar á la sociedad del naufragio; que persisten en querer apaciguar á la revolucion con concesiones; en una palabra, que en todo son los hombres de los pactos y de las conciliaciones, pero jamás los hombres de los principios. Por más que la revolucion arroje la máscara y haga marchar contra la Iglesia á todos sus ejércitos, se niegan á creer que sea «ensencialmente satánica;» y antes bien se persuaden y tratan de persuadir á los demás de que las exageraciones «de los hombres del partido de Dios,» las imprudencias de los obispos, los ataques de la prensa católica, provocan por sí solas este concierto de odio y de proyectos destructores. Algunos de ellos tomaron una parte considerable en estos últimos años en la direccion de los negocios públicos, y no pudieron preservar á la Iglesia y al Estado de la odiosa opresion de los sectarios, ni garantir al país de caer bajo el yugo de los enemigos declarados de toda idea religiosa. Esperamos que esta cruel experiencia les hará perder sus ilusiones y les dará á conocer la funesta impotencia de sus teorías. Son harto generosos y leales para no aceptar francamente las lecciones de la Providencia, y reconocerán que todas las concesiones que se hacen á la revolucion son armas que se le entregan, y que con tal enemigo no hay tratado ni transaccion posibles.

En un porvenir no lejano, tras los hombres nefastos que oprimen hoy á Francia, se hallarán nuevamente dueños de la pública autoridad los católicos. ¡Ojalá acepten entonces unánimemente esta decision de Leon XIII:

V. Un temor y una esperanza.

«*El derecho nuevo*, como le llaman, el derecho nuevo, que pretenden ser fruto de una edad adulta y producto de una libertad progresiva, ha prevalecido y reina en todas partes. Mas, á pesar de tantas pruebas, es un hecho que jamás se halló, para constituir y regir al Estado, un sistema preferible á aquel que brota espontáneamente de la doctrina evangélica (1).»

¡Ojalá digan con Mons. Pie: «Nó, jamás aceptaré para Francia la necesidad absoluta y definitiva de lo que llaman la *hipótesis*,» la necesidad de un gobierno igualmente favorable ó indiferente á todas las religiones, «por odio á la *tesis*,» por odio á un gobierno abiertamente cristiano; «amo demasiado á mi país, y tengo demasiada alta idea de su predestinacion divina, conozco demasiado su gran facilidad en volver al bien después de haber servido al mal, para declarar que está irremediamente sentado en la mentira. ¡Nó, Francia no es apóstata para siempre jamás!» ¡Ojalá digan con el mismo Doctor de Israel: «El príncipe cristiano no debe colocarse en el punto de vista del *interés*. El interés está lleno de oscuridades, sobre todo en tiempos como éstos. Obre empero en vista de un *deber*, obre con *constancia* y *fortaleza*. Si corre peligro de sucumbir en la tarea, y perecer en la empresa; caer por caer, ¿no vale más caer mártir del deber? Es caer entonces como el árbol que dió su fruto, que deja su simiente, es decir, la semilla de la multiplicacion; es caer para revivir en una larga descendencia de reyes poderosos»

(1) Hoc tempore, *novum* ut appellant, jus, quod iniquum esse velut quoddam adulti jam sæculi incrementum, progrediente libertate partum, valere ac dominare passim coepit. Sed quantumvis multa multi periclitati sunt, constat, repertam nunquam esse præstantiorem constituendæ temperandæque civitatis rationem quam quæ ab evangelica doctrina sponte efflorescit. (Encycl. *Immortale Dei*, 1 Nov. 1885).

«Hay príncipes en el dia, decia otro caudillo de Israel, que vive aún y es singularmente querido de los amadores de la causa santa, hay príncipes que quieren sobre todo gobernar con los católicos, con tal que formen los católicos un partido muy fuerte y que se imponga por el número y la accion. Por mi parte llamo miserable á este sistema de gobernar con la justicia, sino en cuanto la justicia es el número y la fuerza. Nó, al príncipe se le dió el poder para poner valerosamente la fuerza al servicio de la justicia que es débil.» Creced, venerable Prelado, y formadnos reyes que reinen para servir al gran Rey Jesús, y empiecen ante todo la restauracion cristiana por la reprobacion auténtica de los *Artículos orgánicos* y la supresion de la Universidad oficial.

TITULO II.

SISTEMA SEMILIBERAL DE LA COMPLETA INDEPENDENCIA DEL ESTADO EN EL ÓRDEN TEMPORAL.

Preliminares.

937. Acabamos de probar que el Estado debe someterse á la Iglesia en el orden espiritual. Pero á lo menos, ¿es completamente independiente de ella en el orden temporal?

Nos hallamos aquí ante un nuevo error: *La Iglesia no tiene poder alguno temporal directo ni indirecto* (1). Los partidarios de este error reconocen de buen grado

(1) Ecclesia... non habet potestatem ullam temporalem directam vel indirectam. (*Syll. prop.* 24).

I. Exposicion del error.